



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Mixto Sabanalarga**

SIGCMA

Ref: 08-638-40-89-002-2020-00163-00 Ejecutivo con sentencia -

Señor Juez:

Paso a su despacho el proceso de la referencia de JUAN MANUEL ROCA MARCHENA contra MARIA DEL SOCORRO CASTELLANO MERCADO y CARLOS AHUMADA ORTEGA con el informe de que fue debidamente diligenciado la comisión conferida mediante despacho comisorio No. 002 de abril 12 de 2021 al señor alcalde Municipal quien subcomisiono a la inspección Primera de Policía y Tránsito de Sabanalarga.

Sírvase Proveer

Sabanalarga, octubre 13 de 2021

El Secretario

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL MIXTO. Sabanalarga, octubre trece (13) de dos mil veintiuno (2021)-

Verificado el anterior informe Secretarial, téngase por agregado debidamente diligenciar el despacho comisorio No. 002 emanado de este Juzgado y para lo cual se comisiono a la alcaldía Municipal de Sabanalarga, quien sub comisiono a la inspección Primera de Policía y Tránsito de Sabanalarga, realizando el secuestro del bien inmueble de propiedad del demandado con matricula inmobiliaria No.045-25217 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sabanalarga

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

GUILLERMO ALBERTO MENDOZA INSIGNARES

Palacio de Justicia: Calle 19 No. 18-47 Primer Piso
Telefax: (95) 8780562 www.ramajudicial.gov.co
Correo Electrónico: j02prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co
Sabanalarga – Atlántico. Colombia



Firmado Por:

Guillermo Mendoza Insignares

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9b83d8db47560a799257482db1806f41b8f9be0ea959857b4b8680a1a70f8ed3

Documento generado en 13/10/2021 08:12:31 PM

Palacio de Justicia: Calle 19 No. 18-47 Primer Piso
Telefax: (95) 8780562 www.ramajudicial.gov.co
Correo Electrónico: j02prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co
Sabanalarga – Atlántico. Colombia



Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Palacio de Justicia: Calle 19 No. 18-47 Primer Piso
Telefax: (95) 8780562 www.ramajudicial.gov.co
Correo Electrónico: j02prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co
Sabanalarga – Atlántico. Colombia

